

Don Agustín Nogués Pérez.—Médico adjunto.
 Don Fernando Salinas Legarreta.—Médico adjunto.
 Don José Carlos Vaamonde Pradas.—Médico adjunto.
 Doña María Jesús Vita Saiz.—Médico adjunto.
 Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

Radiología

Don Ricardo Gómez Pereda.—Jefe de Servicio.

Neurocirugía

Don Juan Jesús Aurrecoechea Obieta.—Médico adjunto.
 Don Luis Manuel Canales Llantada.—Médico adjunto.
 Don Alfonso Igartua Azcuna.—Médico adjunto.
 Don Sergio Augusto Quiñónez Juárez.—Médico adjunto.
 Don Miguel María Uriguen Saiz.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

18849 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»
 PONFERRADA (LEON)

Cirugía general

Don Juan García Antonio.—Jefe de Sección.
 Don Ramón Barranco Cortés.—Médico adjunto.
 Don Rafael Macho-Quevedo Muñoz.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1977. El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

18850 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LICINIO DE LA FUENTE». SEGOVIA

Radiología

Don José A. Delgado Gómez, Jefe de Sección.
 Don Angel Martín del Moral, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

18851 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 19 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada la actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO». LOGROÑO

Radiología

Don Hernán A. Espinosa Mogro, Jefe de Sección.
 Don Manuel Guillén Herrera, Médico adjunto.
 Don Angel Olazábal Zudaire, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18852 CORRECCION de errores de la Orden de 1 de marzo de 1977 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, referida a 31 de diciembre de 1975.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1977, páginas 13569 a 13573, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios:

Número de orden, 9, número de Registro personal, A06AG030; nombre, Deldado Calvete, Alfredo; donde dice: «Fecha de nacimiento: 18 jun 1909», debe decir: «Fecha de nacimiento: 18 may 1909».

Número de orden, 36, número de Registro personal, A06AG068; nombre, Zalduegui Gabilondo, Luz; donde dice: «Fecha Primer nombramiento: 18 mar 1945», debe decir: «Fecha primer nombramiento: 17 mar 1945».

Donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-13», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-14».

Número de orden, 37, número de Registro personal, A06AG070; nombre, José Pérez, Francisco; donde dice: «Fecha primer nombramiento: 18 mar 1945», debe decir: «Fecha primer nombramiento: 17 mar 1945».

Donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-13», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-14».

Número de orden, 38, número de Registro personal, A06AG071; nombre, Alonso Muñoz, Alejandro; donde dice: «Servicios en Administración Militar: — — —», debe decir: «Servicios en Administración Militar: 5-3-0».

Donde dice: «Servicio en que está destinado: División Reg. Agraria», debe decir: «Servicio en que está destinado: «DG-Producción Agraria».

Donde dice: «Provincia y localidad: LU-Lugo», debe decir: «Provincia y localidad: MD-Madrid».